SE DECLARE REBELDÍA ALITALIA SOCIETA AEREA ITALIANA SPA

Señor Juez:

Duarte, Ariel, por derecho propio, me presento como letrado en causa propia, con el T° 144 F° 559 CPACF, con domicilio procesal constituido en la calle Virrey Cevallos 445 7C, Capital Federal - Zona de notificación 023, y domicilio electrónico al 20372739739, correo electrónico arielduarte2312@gmail.com y teléfono de contacto 1161667893, en autos "**DUARTE, ARIEL c/ ALMUNDO COM SRL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. EXP 2884/2024)** me presento y a SS respetuosamente digo:

SE DECLARE REBELDÍA: En atención al resultado de la cédula acompañada en autos el 24.08.2026, surge que la tercera citada ALITALIA SOCIETA AEREA ITALIANA SPA fue notificada el 13.08.2026, por lo que de acuerdo al plazo cumplido en la resolución del 05.07.2026, de acuerdo a lo previsto en el art. 94 y 95 del CPCCN, solicito que VS declare la rebeldía de la misma en consonancia con el art. 59 del CPCCN.

SE ABRA A PRUEBA: De acuerdo a lo previsto en el art. 360 del CPCCN y toda vez que todas las partes fueron notificadas debidamente de la presente acción, solicito por favor a SS que finalmente se llame a audiencia a fin de sustanciar la prueba ofrecida.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE SERÁ JUSTICIA

Ariel Duarte

T144 F559 CPACF

Signature Not Verified
Digitally signed by DUARTE ARIEL
Date: 2026.09.08 13:18:30 ART